

afp

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CUARTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
JUEVES 19 DE ABRIL DE 2013.**

En Santa Cruz, a 19 días del mes de Abril de 2013, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Extraordinaria Cuarta preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo, Presidente Titular. Presente las Señoras y Señores Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala, Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Proyecto "Ampliación Sede Adulto Mayor y Kioscos Artesanos" (Recursos FRIL) SECPLAC.**
- **Acuerdo Incentivo al retiro Ley 20.649, funcionario José Augusto Juan Pino y Juan Manuel Sánchez Silva (Cargo Municipio 5 meses de indemnización)**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 13:32 horas, el Sr. Presidente Titular Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

No hay

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

No hay

Recibida

No hay

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

No hay

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE:

No hay

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

➤ **Proyecto "Ampliación Sede Adulto Mayor y Kioscos Artesanos" (Recursos FRIL) SECPLAC.**

El Sr. Presidente señala que este es un proyecto que se encontraba aprobada por el concejo anteriormente y que por los plazos, debe actualizarse el acuerdo del Concejo.

El señor Claudio Castro añade que con fecha 22 enero 2013 se envió nuevamente el proyecto y el gobierno regional solicitó un listado de todos los FRIL, tomando en consideración el último acuerdo del concejo. Se le dio prioridad a este proyecto, solicitando además la actualización de la priorización.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar la priorización del Proyecto FRIL "Ampliación Sede Adulto Mayor y Kioscos para Artesanos". Votan de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 48)

➤ **Acuerdo Incentivo al retiro Ley 20.649, funcionario José Augusto Juan Pino y Juan Manuel Sánchez Silva (Cargo Municipio 5 meses de indemnización)**

El señor Secretario Municipal explica que se trata de un plazo fatal que se vence hoy y el costo municipal es de 6 millones de pesos aproximadamente, entre los dos. Esto puede ser este año o el próximo se hace una selección de lo funcionario dependiendo de su edad y otros requisitos. La señora concejala Verónica consulta sobre si este funcionario quieren recibir dicho incentivo. El señor Secretario Municipal señala que ellos postularon. El señor concejal Pedro Moreno señala que en su momento se debe realizar la correspondiente modificación presupuestaria ya que este acuerdo es vinculante. El señor Presidente señala que se realizará cuando corresponda ya que en este momento sólo se está pidiendo el acuerdo.

Se acuerda por parte de los Sres. y Sras. Concejales aprobar el Incentivo al retiro de la Ley 20.649, para los funcionarios José Augusto Pino Valenzuela y Juan Manuel Sánchez Silva. Votan de la siguiente manera:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba

Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

La Sra. Concejala Verónica Araos señala que sería importante conocer el listado de los funcionarios que se acogen a dicho retiro. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que en otras ocasiones en que se han aprobado los incentivos a retiro se conoce la nómina de a quienes corresponde el retiro. Debería ser una práctica. El señor 31 municipal señale que no se adjuntó dicha nómina debido a la premura del acuerdo. El señor concejal Pedro Moreno acota que lo está solicitando para los incentivos futuros.

Acotado

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:38 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. Y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 19 de abril de 2013.